

# CAMARA ADUANERA DE CHILE - A.G.

## GERENCIA

O'Higgins 1266 - Valparaíso  
Teléfono (032) 2555300  
Fax (032) 2555333  
E-mail: [contacto@camaraaduanera.cl](mailto:contacto@camaraaduanera.cl)

OFICINA EN AEROPUERTO A. MERINO B.  
Teléfono: (02) 6019835  
Fax: (02) 6010591

OFICINA EN LOS ANDES  
Ed. Administrativo PTLA  
3° Piso, Of. 8

Teléfono (034) 370785  
Fax (034) 370786

E-mail: [losandes@camaraaduanera.cl](mailto:losandes@camaraaduanera.cl)

OFICINA EN SAN ANTONIO  
Alan Macowan 245, Recintos Portuarios  
Acceso Sur Of. 2

Teléfono (035) 282905  
Fax (035) 286398

E-mail: [sanantonio@camaraaduanera.cl](mailto:sanantonio@camaraaduanera.cl)

REG. CAMARA N° 594/2011

Aranceles - Valoración 134-1

VALPARAISO, 22 de diciembre de 2011.

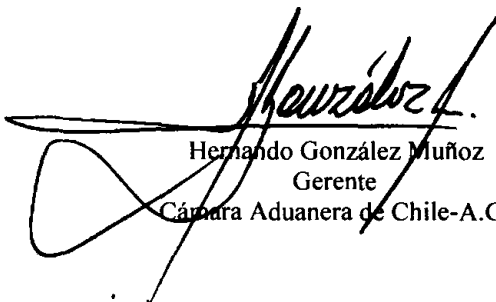
Estimados señores Agentes Socios:

Ponemos en su conocimiento que en el Diario Oficial de hoy 22.12.2011 se ha publicado el Decreto (H) N°1148, de 10.08.2010, que modifica el Arancel Aduanero Nacional que incluye en anexo y cuyo texto pone en vigencia a contar el 01.01.2012.

Para facilitar su mejor conocimiento interno en su Agencia de Aduanas, adjunto a la presente le acompañamos el texto del decreto y del anexo que contiene el Arancel Aduanero aludido, sin perjuicio de que, por razones de mayor seguridad, esta Cámara se lo enviará próximamente en CD.

Por otra parte, nos encontramos haciendo gestiones ante la Dirección Nacional de Aduanas para poder realizar charlas de capacitación en Valparaíso, Santiago, Talcahuano e Iquique.

Lo saluda atentamente,



Hernando González Muñoz  
Gerente  
Cámara Aduanera de Chile-A.G.

HGM/DFF/mrh